

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon. Sábado 19 de Abril de 1902

Año XXXI. Núm. 8.722

## Telegramas

### El Bien Público

(POR CORREO)

Madrid 18.

#### LO QUE DICE LA PRENSA

En lugar preferente escribe «El Imparcial» un artículo dedicado a la memoria del rey don Francisco de Asís.

Dice que cuanto en elogio de esta ilustre personalidad se exprese, no es como una oportunidad que se aprovecha para seguir la rutina de los enaltecimientos a los altos personajes que dejan de existir.

Consigna que, si la reina Isabel fué una dama de alma noble y generosa, el rey Francisco posela condiciones muy relevantes, pero fué juguete de odios políticos.

—Publica también «El Imparcial» una extensa sección dedicada al asunto relativo a las Asociaciones religiosas.

Juzga el proceder que en tan importante cuestión han seguido primero los conservadores y ahora los liberales.

De los propósitos de éstos dice que no debe alarmarse una parte numerosísima de la opinión, que sustenta las ideas religiosas más sanas.

Supone que no se trata por el Gobierno más que de poner orden en un asunto que hasta ahora se ha involucrado.

Tan inoportuno es, pues,—acaba—entonar á coro y dedicándolo al Gobierno, un «De profundis», como el himno de Riego.

—Por último, citaremos que el mismo colega inserta unos telegramas de Epinay, relativos a la muerte del rey don Francisco.

\*\*\*

«El País» comenta hoy el hecho de que hayan sido concedidos por la comisión que en ello ha entendido, los suplicatorios para procesar a Lerroux, Blasco Ibañez y Seriano.

Dice que esto es un indicio de lo que varias oposiciones y una parte de la mayoría piensan hacer en el asunto de la inmunidad parlamentaria.

Se refiere a la cuestión del Banco de Valls y a lo que acerca de ella dijo ante la comisión el señor Lerroux, ratificándose en sus escritos y pidiendo que el asunto vaya al Congreso para tirar de la manta.

\*\*\*

El editorial que «El Liberal» publica trata del asunto que hasta el presente es más traído y llevado por los periódicos: el problema de las subsistencias.

Comenta lo que acerca de esto se trató ayer en el Consejo de ministros.

Madrid 18.

#### «LA GACETA»

«La Gaceta» de hoy publica:

Parte oficial del fallecimiento del rey don Francisco de Asís.

—Una disposición para que se le tri-

buten los testimonios públicos de pesar y consideración que le son debidos por su rango, disponiendo que se le hagan los honores que previene el artículo 3.º, título 5.º de las Reales Ordenanzas del Ejército, y que se dirijan a los Arzobispos, Obispos y Vicarios capitulares reales cartas, encargándoles la celebración de exequias.

Madrid 18.

#### EL TRASLADO DE LOS RESTOS DEL REY DON FRANCISCO

Han comunicado desde París las noticias que siguen:

Con la infanta Isabel conferenció el embajador de España, señor Leon y Castillo, quien parece indicó que el traslado de los restos del rey D. Francisco no debía revestir carácter oficial, pues, en tal caso, habría de intervenir el Gobierno francés y, por consecuencia, el acto tendría que verificarse con verdadera grandiosidad.

De Epinay será sacado el cadáver en un furgón, sin coronas.

Irán en pos, en carruajes, las personas de la real familia y el embajador de España.

Y después el personal de la embajada y amigos del ilustre finado.

—El Rey don Francisco era muy estimado y respetado en Epinay, donde protegió a muchos pobres. En Epinay ha sido muy sentida su muerte.

—Se asegura que S. M. la Reina Regente de España ha teleografiado a la infanta doña Isabel significándole el deseo de que pronto regrese a Madrid.

Madrid 18.

#### INTOXICADOS

Practica las oportunas diligencias el juzgado, por consecuencia del siguiente hecho:

Cuatro individuos comaron anoche en el café de Madrid, tomando un plato de arroz con almejas y otro de ternera con «champignons».

Los aludidos individuos salieron del café y se dirigieron al teatro Moderno. Pasada una hora, poco más o menos, los cuatro amigos sintieronse indispuestos.

Salleron de la sala y les acometieron fuertes vómitos.

Dos de los citados sujetos tomaron un coche y se trasladaron a sus domicilios respectivos.

Los otros dos fueron llevados a la casa de socorro del distrito de Buenavista, donde el médico de guardia les reconoció, calificando de grave su estado.

Audió al benéfico establecimiento el juzgado, recibiendo declaración a los enfermos.

El delegado de vigilancia del distrito de Buenavista, por orden del juez, fué al café de Madrid y recogió cacerolas y restos de comida.

Madrid 18.

#### DE MARRUECOS

En un despacho de Tánger dicen

que se han trabajado reñidos combates entre las tropas imperiales y las tribus de Benimesara y Benimeskella.

Aquellas incendiaron 23 aldeas después de saquearlas.

Unos y otros han sufrido grandes bajas.

Las tropas del Sultán hicieron 23 prisioneros y cortaron 14 cabezas.

Madrid 18.

#### EN PALACIO

Con motivo del luto de la corte, no han despachado hoy con S. M. los ministros de Agricultura y de Instrucción pública a quienes correspondía hacerlo.

Únicamente á ido á Palacio el señor Sagasta, quien ha puesto a la regia firma un real decreto autorizando al Gobierno para presentar a las Cortes un proyecto rebajando los derechos arancelarios para la importación de carnes.

Madrid 18.

#### VISITA

El general Auñón, acompañado de los diputados militares y marinos, ha visitado al duque de Veragua para pedirle el exacto cumplimiento de los estatutos de la Orden de San Hermenegildo.

Esta visita ha sido consecuencia de la reunión que, como dijimos, celebraron hace unos días los mencionados senadores y diputados.

La comisión ha salido muy satisfecha de su visita al ministro de Marina.

Madrid 18.

#### LA CUESTION DE HOSPEDAJES

Sigue siendo uno de los asuntos que preocupan en estos días la cuestión de los hospedajes durante las fiestas de la coronación del Rey.

Según parece, hay uno de los hoteles más céntricos que dispone de docientas habitaciones, contando las de la servidumbre y le han sido ya pedidas a estas horas cerca de cuatrocientas. Esto da idea de como se presenta esta cuestión.

Las autoridades se preocupan seriamente de este problema y estudian la manera de resolverlo, ante el temor de que se queden sin alojamiento muchas personas de las que vendrán a Madrid en aquellos días.

Madrid 18.

#### LA IMPORTACION DE GANADO

El proyecto del señor Rodríguez referente a la importación de ganado, dice en su artículo único que se autoriza al Gobierno para poner en práctica cuanto se refiere a los derechos de importación de ganado, comprendiéndose en las siguientes partidas del arancel de Aduanas:

Partida 258, bueyes; 259, vacas; 260, becerros, becerras, terneros y terneras;

330, carnes en salazon y tasajo y 322 otras carnes.

Madrid 18.

#### DISPOSICIONES VARIAS

En el Congreso han sido leídas las siguientes disposiciones:

Concediéndose un suplemento de crédito de 15.000 pesetas para atenciones urgentes correspondientes al ministerio de Gracia y Justicia.

—Otra disposición autorizándose la enagenación de migas de grafito.

—Concediendo un crédito de 800.000 pesetas para los gastos que ocasionen los festejos que han de verificarse con motivo de la jura del Rey.

—Otra disposición determinando liquidaciones y pagos que corresponden a las Diputaciones provinciales.

Madrid 18.

#### «EL CORREO»

En su editorial de esta noche aplaude el proyecto de Rodríguez sobre la importación de ganados.

Indudablemente por el pronto se opondrán los ganaderos, pero también es de creer que depondrán su actitud.

Así debe suponerse, toda vez que se trata de adoptar urgentes medios para resolver un problema que importa muy grandemente a todo el país.

Madrid 18.

#### PREPARATIVOS DE FIESTAS

En el Retiro siguen haciéndose los trabajos de construcción de los pabellones y casetas para las tardes que en aquel sitio se verificarán durante las fiestas con motivo de la coronación del Rey.

Dichos trabajos adelantan mucho.

Madrid 18.

#### SENADO

Se abre la sesión a las cuatro.

Presidente el Sr. Montero Ríos.

En el banco azul están los ministros de Instrucción pública y de Agricultura.

El Sr. Martín Sánchez ruega que se hagan algunas aclaraciones respecto de una reciente Real orden de Instrucción pública.

Le contesta el conde de Romanones.

En los escaños hay bastante animación.

Madrid 18.

#### CONGRESO

Se abre la sesión a las 3 40, bajo la presidencia del señor marqués de la Vega de Armijo.

En escaños y tribunas hay regular concurrencia.

En el banco azul están los señores Montilla y Rodríguez.

El marqués de la Vega de Armijo, antes de aprobarse el acta, explica que ayer se le pidió señalar el orden del día para hoy y pide a la Cámara que dispense este día de la sesión ordinaria. (Bien, bien.)

El Sr. Uria dice que en el «Diario Oficial de Sesiones» se consigna que se levantó la sesión por haberse acordado así con motivo de la muerte del rey D. Francisco, cuando no hubo tal acuerdo ni pregunta.

El secretario, Sr. Montero Villegas dice que el señor Uria no oyó seguramente al secretario que hizo la pregunta.

El Sr. Uria insiste en sus afirmaciones promoviéndose un vivo incidente entre ambos señores.

Se aprueba el acta.

El ministro de Hacienda, de uniforme sube á la tribuna y lee el proyecto rebajando los derechos arancelarios para la importación de carnes.

El doctor Moliner pide algunos documentos relativos al Sanatorio de Portacoeli.

Promete el señor Prefumo.

El señor Enriquez, como diputado gallego, se ocupa del proyecto del señor Rodríguez por creerlo perjudicial á la ganadería gallega.

El Sr. Montilla protesta de los términos en que se expresa el señor Enriquez.

Madrid 18.

#### LO QUE DICE KRUPP

Paris.—Dicen de Berlín que los jefes de la casa Krupp han manifestado que los cañones entregados á España son inmejorables y que en todo caso lo ocurrido hay que atribuirlo á impericia en el manejo de los mismos.

Madrid 18.

#### DE BRUSELAS

Paris.—Telegrafian de Bruselas que la Cámara ha celebrado una sesión muy agitada.

El Gobierno ha manifestado su propósito de que continúen los debates acerca del proyecto de revisión constitucional.

Se cree que el proyecto se votará hoy y se teme que los desórdenes se reproduzcan.

Asciende á 850.000 el número de huelguistas.

Una compañía de la guardia cívica se ha resistido á obedecer el llamamiento del Gobierno.

Se ha reducido el número de trenes de mercancías en circulación.

Están celebrándose mítins, que se ven muy animados y en los que se pronuncian discursos violentos.

Los socialistas en el caso de que venza el Gobierno, pedirán el arbitraje del Rey, haciéndole responsable de la sangre que pueda derramarse.

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 18.

Londres.—El «Daily Telegraph» publica un despacho de Washington diciendo que el general Chaffer telegrafía que ha organizado y enviado una expedición contra los moros de Mindanao, los cuales se niegan á reconocer la soberanía americana.

Se teme un movimiento general en aquellas islas contra los yanquis.

Varios soldados americanos han sido muertos por los indígenas.

Madrid 18.

«La Gaceta» publica hoy una Real orden, disponiendo que los oficiales generales del Ejército y Armada, y altos funcionarios del

Estado, llevarán como distintivo en los uniformes un lazo negro, de crespon, en el antebrazo izquierdo, y guante negro por el luto del Rey Don Francisco de Asís.

Las demás clases, así civiles como militares, llevarán el lazo en el puño de la espada.

El luto sin uniforme será el ordinario de traje y guante negro de costumbre.

Madrid 18.

El proyecto leído por el Sr. Rodríguez en el Congreso dice lo siguiente:

«Artículo único.—Se autoriza al gobierno para suspender ó reducir, por un período que no excederá de seis meses, contado desde el día de la promulgación de esta ley, los derechos de importación de los ganados y carnes extranjeros, comprendidos en las siguientes partidas del Arancel de Aduanas:

Partida 258, bueyes; íd. 259 vacas; ídem 260, becerros y becerras, terneros y terneras; íd. 320, carne en salmuera y el tasajo; ídem 322, carnes de las demás clases.»

Madrid 18.

Londres.—Cunde la esperanza de que pronto se concertará la paz entre Inglaterra y los boers.

El periódico «Daily Mail» afirma que se han presentado en Pretoria unos comisionados boers al objeto de entablar negociaciones declarando que están dispuestos á reconocer que han sido vencidos.

Madrid 18.

La Gaceta de la Cruz de Berlín confirma que los cañones Krupp adquiridos por el Gobierno español, reventaron en el primer ensayo. La casa constructora pretende que los cañones son buenos, atribuyendo el mal resultado á los artilleros españoles que son en su concepto, los únicos responsables.

Madrid 18.

En el Congreso se reunieron las Comisiones que dictaminarán á los suplicatorios para procesar á los señores Blasco Ibañez, Lerroux y Soriano.

La mayoría acordó dictaminar concediendo autorización para procesarlos, formulando voto particular los señores Bergamín y Saint Aubin.

Madrid 19.

En el banquete celebrado en la residencia del Coronel de Ingenieros Sr. Morva, ha presidido el general Marqués de Polavieja.

A dicho acto han concurrido muchos generales y jefes entre ellos algunos que pertenecen al grupo que acaudilla el Duque de Tetuan, habiéndose adherido á dicho banquete los Señores Blasco, y otros.

Madrid, 19.

La prensa sigue ocupándose de la cuestión de subsistencias, y expone la necesidad de emplear simultáneamente varias soluciones propuestas para evitar la carencia de víveres.

Madrid 19.

Ha llegado el Sr. Paraiso quien ha convocado el Directorio de Unión Nacional para los primeros días de Mayo.

El Sr. Paraiso intervendrá en el debate político. Se muestra satisfecho y esperanzado en la marcha y desenvolvimiento del ideal de la Unión.

Barcelona 18.

En breve se celebrará Consejo de guerra para ver y fallar la causa instruida contra el propagandista libre-pensador Isart Bula procesado á consecuencia del tumulto ocurrido después del motín del día 28 de junio de 1901.

### Muerte del Rey Don Francisco

Madrid 17.

Tan pronto se supo la muerte del rey D. Francisco de Asís, el ministerio de la Gobernación puso inmediatamente la noticia en conocimiento de las autoridades civiles y militares, transmitiéndola acto seguido á los gobernadores de provincia.

Se tributarán al cadáver los mismos honores que á la reina María Cristina, por tratarse de un caso idéntico.

La reina ha firmado un decreto disponiendo que la corte observe un luto de seis meses; tres riguroso y otros tres de alivio.

También ha contestado al telegrama de la infanta Isabel, participándole el profundo sentimiento que embarga al rey y á su familia.

Probablemente, el sábado ó domingo se verificará el traslado del cadáver.

En la puerta de la Mayordomía de Palacio se ha colocado un álbum, que se llenó de firmas á los pocos momentos.

Acudieron á firmar los ministros, el capitán general, los gobernadores militar y civil, el alcalde, el presidente de la Diputación y numerosas personas pertenecientes á la grandeza.

El duque de Almodóvar se trasladó al ministerio de Estado, con objeto de transmitir introducciones al señor Leon y Castillo.

Se cree que éstas consisten en confirmar el precedente del entierro de María Cristina.

El traslado del cadáver del rey don Francisco de Asís al panteón del Escorial se verificará de incógnito, llevándosele en tren especial hasta la frontera, donde se harán cargo de él algunas personas, cuyo nombramiento se hará en breve.

También se designarán las personas que han de asistir al funeral que se celebre en París.

Para ultimar los datos del traslado del cadáver, y la fecha en que ha de efectuarse, se han reunido esta tarde el ministro de Estado y el introductor de embajadores, Sr. del Val.

El rey D. Francisco de Asís ha muerto á la edad de ochenta años menos un mes.

De sus hermanas no quedan mas que D.<sup>a</sup> Josefa, viuda de Güell y Renté, y la infanta Amalia.

Con las 300.000 pesetas anuales que cobraba el rey Francisco, con la herencia de sus hermanos y padre, el duque de San Ricardo, y con el orden y método que ponía en todas sus cosas, vivía sin apuros y debe haber dejado un capital, á pesar de los frecuentes soco-

ros que tenía que prestar á sus hermanas y sobrinos.

Deja ocho nietos y un biznieto, que es el hijo de los príncipes de Asturias.

\*\*\*

Paris 17.

El Nuncio prestó los últimos auxilios espirituales al rey D. Francisco de Asís.

La reina Isabel se hallaba en el palacio de Castilla durmiendo cuando el fallecimiento.

Hasta esta mañana no le comunicaron la noticia.

En seguida marchó á Epinay.

En el testamento del rey se mejora la pensión á la reina Isabel.

Acompañará el cadáver á España la infanta Isabel, y probablemente las infantas Eulalia y Paz.

Del cadáver se hará cargo el embajador de España.

Después del funeral en la parroquia á que pertenecía el finado, se le trasladará á la frontera.

Allí le esperarán el duque de Sotomayor y los señores monteros de Espinosa, que se harán cargo del cadáver hasta el Escorial, donde se le enterrará, asistiendo una representación del Gobierno.

A Epinay fueron á firmar numerosas personalidades francesas.

M. Loubet fué también.

El ceremonial desde la frontera es el mismo que se observó con la reina María Cristina.

En el Escorial recibirán el cadáver el obispo de Sion y los capellanes de honor.

En el altar estarán las Comisiones análogas y clases de etiqueta, presidiendo el duelo el marqués de Sotomayor.

El Sr. Montilla intervendrá en la entrega del cadáver á los agustinos en calidad de notario mayor del reino.

Se le harán honores militares, debido á lo cual irán de Madrid tropas.

Paris 18.

Persona que vela frecuentemente al rey D. Francisco de Asís, dice que padecía hace años una gran debilidad de piernas, á consecuencia de la cual caía se al suelo con frecuencia.

Pasóbase la mayor parte del tiempo sin salir de sus habitaciones, y recientemente resbalóse, recibiendo al caer un golpe que se cree no influyera en nada para su muerte.

La reina Isabel saldrá al día siguiente de la partida del cadáver.

Créese que hoy, después de embalsamado, se expondrá al público.

D. Francisco de Asís era querido por la protección que dispensaba á los pobres.

En la Embajada Española ondeó la bandera con lazos de crespon.

Las listas colocadas en la Embajada de España en París y en la residencia de la reina Isabel, se han llenado de firmas.

\*\*\*

La prensa consagra artículos necrológicos al rey Francisco de Asís.

«Le Figaro» dice que en el primer testamento el rey prohibía el embalsamamiento de su cadáver; pero en el segundo lo autorizaba.

El Sr. Leon y Castillo ha estado anoche disponiendo con la reina Isabel los detalles relativos á la conducción del cadáver hasta la frontera.

El secretario del rey D. Francisco, formará parte de la comitiva hasta Irún.

El presidente de la República se ha hecho inscribir en las listas de pésame colocadas en el palacio de Castilla, enviando además a la embajada de España un coronel, para expresar su sentimiento.

El ministro de Negocios Extranjeros, momentos antes de emprender su viaje anoche, estuvo también en la Embajada a dar el pésame.

«Le Gaulois» dice que el teléfono que pone en comunicación Epinay con París, dejó de funcionar a las nueve de la noche, y por esto la muerte del rey don Francisco de Asís no se supo en ésta hasta las seis de la mañana.

El embalsamamiento del cadáver se hará hoy.

No se ha fijado todavía fecha para los funerales ni para la conducción del féretro a la frontera.

La reina Isabel solo ha recibido al embajador de España.

## EL RÍO DE LA PLATA

Sobre las ocho de esta mañana los vigías de la Mola y Binisarmenya han anunciado hallarse a la vista, y en demanda del puerto un buque a vapor, de guerra y de nacionalidad española; y a las diez y media ha entrado en el mismo, amarrando a la boya de Cala Figuera, el crucero de guerra español «Río de la Plata», al mando de su comandante, D. José Chacon.

Dicho buque, como indica su nombre, fué costeado con los donativos allegados mediante suscripción abierta entre los españoles residentes en aquella región de la América del Sur, para obsequiar con un buque a la antigua patria.

Procede de Rosas y es la primera vez que visita nuestro puerto.

El «Río de la Plata» fué botado al agua el año 1898; su casco es de acero: mide 75 metros de eslora: 11 de puntal y 4-50 de manga: desplaza 1875 toneladas; su máquina de dos hélices, es de 7.100 caballos de fuerza, que le imprimen su andar de 21 nudos por hora: y la cabida de sus carboneras, es de 270 toneladas.

Su artillería consiste en 2 cañones de 15 centímetros: cuatro de 10 centímetros: 6 de 57 milímetros: 2 de 37 milímetros; y 6 ametralladoras y 2 tubos lanza torpedos.

Compone su tripulación 200 individuos.

Si grata nos fué la primera reunión de confianza dada en el salón de la sociedad orfeonista «El Progreso», gratísima resultó ser la de anoche, siendo la concurrencia, muchísimo mas numerosa, en términos que las señoras y señoritas ocupaban totalmente el espresado salón.

Por no incurrir en olvidos que siempre son involuntarios, dejamos de citar nombres de las familias invitadas y que concurrieron a la espresada reunión.

El comienzo de dicha velada fué un minuto, ejecutado por los profesores de violín Sres. Seguí, Hernandez, Ramirez y Roig y del de violoncello señor Soler, arrebatando de la concurrencia a su terminación un aplauso.

Después de un bailable siguió una fantasía al piano sobre motivos de la ópera «Faust», ejecutada a cuatro manos por las señoritas Baquero (D.<sup>a</sup> Jacovina) y Parpal (D.<sup>a</sup> Margarita) discípulas del profesor Sr. Bellísimo, que

también merecieron ser aplaudidas.

Seguíó un corto intervalo y después de otro bailable, ansiosos todos, aguardábamos el momento de poder ver por primera vez, pulsar la guitarra a nuestro distinguido amigo el Vía de esta Aduana D. Jesús Broto Pomar, alma y vida de estas reuniones familiares; y en efecto, con tan expresivo cuan difícil instrumento de cuerda, nos dejó oír el «Aria y miserere del «Trovador»; y haciendo justicia al Sr. Broto, le diremos que cuantos, con gran atención, le escucharon, causóles admiración el sentimiento y expresión que sabe imprimir a la referida guitarra, al hallarse entre sus manos. Frenéticos y justos fueron los aplausos que recibió de cuantos tuvimos el gusto de escucharle.

Entre bailable y bailable, el referido quinteto ejecutó una «Ave María» que fué escuchada con gran silencio, mereciendo justísimos aplausos, como también los recibieron en la Romanza de violín y violoncello los Sres. Seguí y Soler, acompañados al piano por el Sr. Ruiz (D. Gabriel.)

Apesar de sus cortos años la señorita D.<sup>a</sup> Mercedes Tutzó y Juliá, nos hizo sentir un precioso vals titulado «Des Rosés» al pulsar el piano que lo fué con gran maestría, demostrando la joven pianista poseer dotes envidiables para el teclado.

El último número de la reunión fué una fantasía de «Faust» ejecutada al violín por el Sr. Seguí y acompañada al piano por su discípula la señorita Tutzó, arrancando a la concurrencia entusiastas demostraciones de aprobación y agrado.

A la una y media nos retiramos del local, gratamente impresionados de la velada, y con deseos, todos los concurrentes de que continúen estas reuniones que además de ser un aliciente de diversión, es también una escuela para la juventud y un verdadero medio de frecuentarse las familias uniendo lazos de amistad, y que hacen mas dichosa la existencia, robusteciendo los vínculos de nacionalidad.

Celebra mañana la Iglesia la fiesta del Patrocinio de San José, no obstante la asociación Josefina según dispone el Reglamento por qué se rige, aplaza todos los años la celebración de dicha fiesta para el segundo domingo de Mayo.

\*\*\*

Mañana termina en la Iglesia de San José el solemne octavario acualmente consagrado al augusto misterio de El Buen Pastor como titular y abogado del Hospital de Caridad.

En el vapor correo «Isla de Menorca» ha llegado hoy nuestro amigo y paisano D. Antonio Victory comandante de E. M.

Mañana por la noche en el Orfeon «El Progreso» tendrá lugar baile de sociedad.

Mañana domingo día 20 del corriente en la villa de Antonio Alcover camino de Llumeseas, se celebrará un lucido baile.

En dicho establecimiento entre los manjares y bebidas de costumbre, se encontrarán caracoles y crema.

## SESION DEL AYUNTAMIENTO

La celebrada ayer se abrió bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan

Victory Taltavull, con asistencia de los concejales Sres. Barceó, Sintes Pons, Pons Sajes, Rodriguez, Terrés, Orfila, Bosch, Villalonga, Olives, Pons Masca-ro, Tudury y Blanc.

Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión ordinaria anterior.

De conformidad con lo informado por la comisión de Hacienda, se acordó que, con lo resuelto en 21 de Marzo último, por este Ayuntamiento sobre aplicación del artículo 20, de la ley de presupuestos del corriente año, ha quedado cumplido cuanto se dispone en la R. O. de 24 de dicho mes, dictando reglas al efecto.

De conformidad con lo informado por la misma comisión, en una comunicación del Sr. Director del Instituto de 2.<sup>a</sup> enseñanza de esta ciudad, se acordó conceder una gratificación de cuarenta pesetas sensuales al profesor interino de gimnasia, durante el tiempo en que desempeñe dicha cátedra.

De conformidad con lo informado por la misma comisión en una proposición del concejal D. Francisco Bosch, se acordó que se proceda por los trámites legales al cobro del crédito de 7.197 pesetas 92 céntimos que figura en el activo de este Municipio contra don Ramon Sanchez Rubio apoderado que fué del mismo, practicándose las demás diligencias que correspondan en caso de insolvencia de aquel.

Se acordó pase a informe de la comisión de caminos una instancia de D. Pedro Mir y Mir, en la que solicita autorización para establecer una parada en el acueducto de la fuente d' en Símon, para regar el vergel de su propiedad denominado «Las Pomeran».

Se acordó remitir a la Administración de Hacienda de la provincia para su aprobación, el repartimiento de consumos y conciertos del extra radio para el año corriente, que ha confeccionado la Administración del impuesto.

Se acordó nombrar celadores de las aguas de la fuente de Santa Catalina para el corriente año, a Francisco Carreras Olives, de la instancia de doña Benita Orfila, y a Pedro Meliá de la instancia Ses Peñas.

Se acordó autorizar a los Sres. Alcalde y Regidor Sindico, para que acepten, en nombre del Ayuntamiento las hipotecas ofrecidas por D. Juan Monjo Hernández, para afianzar su gestión como recaudador de arbitrios municipales.

Se acordó devolver el depósito de 200 pesetas constituido en el Banco de Mahon por D.<sup>a</sup> Margarita Florit Meliá, para dotar un niño que prohió en 1893, y a quien, después ha reconocido como hijo natural.

Se aprobó definitivamente el padron de casas de bebidas, sujetas en el presente año al impuesto municipal establecido, y exponer al público el de rólulos anunciadores.

Se acordó conceder un mes de licencia al Secretario de esta Corporación.

Se acordó que el guardia municipal de San Luis, facilite alojamiento a la guardia civil que concurre a aquel pueblo, percibiendo por este servicio la gratificación establecida.

Se acordó que la comisión de caminos presente proyecto y presupuesto para el arreglo del de Biniparrell.

Se acordó aprobar el modelo presentado para la construcción de casetas-panteones en el cementerio de la aldea de San Clemente.

Se aprobaron varias cuentas de ser-

vicios que se practican por administración.

Se señaló la orden del día para la sesión ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesión.

## Alcaldía de Mahon

### REEMPLAZOS

Habiéndose recibido las licencias absolutas de los individuos del reemplazo de 1889 que no han servido en filas y que a continuación se expresan, se hace público para que los interesados se presenten a cangearlas provistos de sus respectivos pases; parándoles el perjuicio consiguiente a los que dejen de hacerlo.—Mahon 19 Abril 1902.—El Alcalde, Juan Victory.

Antonio Amengual Tuduri, Lorenzo Amengual Tuduri, Francisco Anglada Anglada, Francisco Aguado Comellas, Juan Allés Martí, Miguel Bagur Gomila, Francisco Borrás Esbert, Bartolomé Briones Mesa, José Cardona Taltavull, Rafael Cardona Mercadal, Gabriel Carreras Pons, Gabriel Carreras Vidal, Guillermo Carreras Orfila, José Carreras Mercadal, Sebastián Carreras Benejam, Francisco Coll Riudavets, Francisco Coll Triay, Lorenzo Catchot Sintes, Pedro Crespo Pons, Julián E. Mercadal Sintes, Juan Fayes Pons, Jose Fedelich Arnan, Francisco Figuerola Pons, Miguel Fortuñy Pons, Miguel Florit Camps, Juan Garcia Varrrell, Pedro Garcia Agapito, Juan Garriga Coll, Jaime Gelabert Moujo, Juan Gomila Carreras, Lorenzo Gomila Cardona, Miguel Gomila Barber, Sebastián Gofialons Ramon, Jaime Grumé Hipólito, José Gutierrez, Jufly, José Hernandez Orfila, Miguel Landino Flores, José Coll Llopis, Sebastián Llull Fuxá, Antonio Manent Carreras, Juan Marqués Gomila, Rafael Mascaró Escudero, Miguel B. Meliá Roselló, Antonio Mercadal Florit, Bartolomé Mercadal Oco, Francisco Mercadal Marqués, Francisco Mercadal Pons, Juan Mercadal Anglada, Juan Mercadal Sans, Miguel Mercadal Tuduri, Rafael Mercadal Sacias, Juan Mesquida Cardona, Juan Moll Cardona, José Maria Monte Mir, Andrés Morillo Pons, Juan Morillo Morillo, Lorenzo Nin Gomila, Clemente Olives Vidal, Lorenzo Olives Pons, Antonio Olives Pons, José Orfila Llombias, Pedro Orfila Gofialons, Juan Pons Carreras, Pedro Pons Carreras, Pablo G. Pons Farnés, Lorenzo Pons Mascaró, Miguel Pons Olives, Antonio Pons Orfila, Juan Pons Olives, Juan Pons Pons de Lorenzo, Juan Pons Pons de Benito, Lorenzo Pons Pons, Lorenzo R. Pons Pons, Miguel Pons Pons, Antonio Pretos Riudavets, Francisco Pons Riudavets, Miguel Poi Ramon, Pedro Pons Tuduri, Pedro Pons Vidal, Luis Pons Vidal, Bernardo Ponsell Pons, Jaime Quevedo Rotger, José Quintana Anglada, Miguel Robert Pons, José Roselló Moll, Antonio Seguí Pons, Benito Seguí Llombias, Francisco Seguí Orfila, Francisco Seguí Sila, Miguel Seguí Gofialons, Pedro Seguí Oliver, Antonio Sintes Carreras, Jaime Sintes Sintes, Miguel Sintes Gomila, Pedro Sintes Gomila, Juan B. Taltavull Olives, Juan Taltavull Pons, Francisco Torres Clapés, Miguel Torres Abrines, Juan Traid Bagur, Bartolomé Triay Pont, Jaime Triay Bagur, Mateo Triay Gofialons, Pedro Truyol Pons, Benito Vidal Pons, Francisco Vidal Orfila, Rafael Villalonga Pons, Pedro Vincent Carreras, Miguel Vives Coll.

**Cotizacion oficial**

Madrid 18.—4 t

4 por ciento interior.	72'00
Idem Exterior.	00'00
Idem Amortizable.	00'00
Carpeta provisional amort.	93'65
Billetes Hip. Cuba, 86	00'00
Idem id. del go.	00'00
Acciones Banco España.	449'50
Comp. Arrend. Tabacos.	398'50
Aduanas.	00'00
Filipinas.	00'00
Berlín.	000'00
París á la vista.	36'65 á 36'45
Londres á la vista.	00'00 á 00'00
Idem á 80 dias vista.	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.	00'00 á 00'00

**BOLETIN RELIGIOSO**

Santo de hoy.—Stos. Ermógenes, Vicente y Espédito mártires.

Santo de mañana.—El Patrocinio de San José y Stos. Antonino mártir é Inés de Monte Policiano virgen.

Cultos.—Mañana, dominica tercera después de Pascua, tercer domingo de Abril, fiesta del Patrocinio del Patriarca S. José, en la parroquia de Sta. María Misas á las horas fijas; á las 10 la mayor con homilia sobre el propio Evangelio; después la Misa última. Por la tarde Doctrina Cristiana, Rosario, plática y letrillas; á las 3 y media Vísperas, Completas y rezo del Stmo. Rosario, después habrá sermón votivo en honor de Ntra. Sra. de los Dolores á cargo de D. Jaime Tuzó. M. A.

En la parroquia del Carmen Misas á las 5, 7 y media y 9; á las 10 la mayor con sermón por el Sr. Cura-Regente. Por la tarde enseñanza del Catecismo, Vísperas y rezo del Stmo. Rosario.

En la parroquia de S. Francisco de Asís á las 7 Misa y Comunión para los devotos Terciarios del serafico Patriarca; á las 10 la mayor con homilia por el Rdo. Sr. Economo. Por la tarde Doctrina Cristiana, pladoso ejercicio del Viacrucis, Vísperas del Oficio Parvo, plática y demás actos de la Asamblea Franciscana para la V O tercera de Penitencia.

En el Sagrado Corazon Misas á las 6 y media y á las 12 Por la tarde después de los Divinos Oficios rezo del Stmo. Rosario.

En S. José termina el devoto y solemne Octavario consagrado anualmente al Buen Pastor; Misa á las 6 y á las 8 y media Por la tarde música y sermón que dirá D. Matías Nuza, Pbro.

La Oracion de las Cuarenta-Horas continúa en la iglesia de las Hermanas Carmelitas, el Señor está de manifiesto por la tarde desde las 6 y media hasta las 8 de la noche.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de las Angustias en el Carmen.

Pasajeros llegados esta mañana de Barcelona en el vapor-correo «Isla de Menorca»:

D. Antonio Victory; Antonia Sturla y sobrina; Meliton Castillo; Pelegrina Rita y esposa; Manuel Martínez; Enrique Lical; Juan Juliá; Lorenzo Sintés é hijo; Margarita Tudurí; Benjamín Sintés; Miguel Hernandez; Francisco Sampere y esposa; Joaquín Conforto y esposa; Juan Sastre; Margarita Gener; Marcelino Molas; Ramon Homs; Antonia Pons; Juan Alcover; Manuel Sanchez; Magín Senaya; Salvador Juan; Rafael Camps; Margarita Gza; Francisca Bicaño, y Rafaela Parra.—Total, 31.

**Movimiento del Puerto**

Salidos el 18  
Para Malta, polacra-goleta «Ampurdanesa», capitan D Juan Lladó, con 8 tripulantes y vino.  
Para Malta, bergantin-goleta italiano «Deodata Geraes», capitan Sig. Sebastian Geraes, con 7 tripulantes y vino.

Entrados el 19  
De Barcelona, vapor-correo «Isla de Menorca».

De Rosas, crucero español «Rio de la Plata», de 1 713 toneladas, 213 tripulantes, 16 cañones, al mando del capitan de fragata Sr. D José M. Chacon.

Despachados el 19  
Para Barcelona y escalas, vapor-correo «Menorquina».

SUSCRIPCION para subvenir á los gastos de restauracion y reforma del frontis de la Concepcion:

	Pesetas
Suma anterior	10 247'29
Un Sr. Sacerdote	2'00
D. Diego Botella (3.ª vez);	1'00
D.ª Julia Vivó	1'00
D.ª Juana Aloy	2'50
D.ª J. M.	2'00
	10.255'79

(Continuara)

**Ayuntamiento de Mahon**

**ARBITRIOS**

Formado el padron de Contribuyentes al impuesto sobre los rótulos anunciadores correspondiente al actual año, queda expuesto al público para efectos de reclamacion en la Secretaría de este Ayuntamiento por el termino de diez dias.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.—Mahon diez y nueve abril de 1902.—El Alcalde-Presidente, Juan Victory Taltavull.

**RECAUDACION DE ARBITRIOS MUNICIPALES del Ayuntamiento de Mahon.**

Por el presente edicto se hace saber á los contribuyentes al impuesto municipal establecido sobre las casas de bebida, casinos, cafés, fondas, posadas, hospederías y demás establecimientos de este carácter, que desde esta fecha hasta el día 31 de Mayo próximo y desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde tendrá lugar la recaudacion de dicho impuesto en la casa núm. 7 de la calle de la Infanta.

Se advierte á los contribuyentes que, con arreglo al art. 50 de la Instruccion de 26 de Abril de 1900, incurren en el apremio de primer grado sino satisfacen sus respectivas cuotas en el plazo anteriormente designado.—Mahon 19 Abril de 1902.—El Recaudador, Juan Monjo.

**DON JUAN VICTORY TALTA-**  
vull, Alcalde Constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que para dar cumplimiento á lo que determinan las Ordenanzas Municipales y demás disposiciones dictadas por este Ayuntamiento sobre policía de perros; y como medio de evitar en lo posible las desgracias que con frecuencia ocasiona el abandono en que les dejan sus dueños; y especialmente para impedir la apa-

ricion de la hidrofobia ó limitar en cuanto sea dable su desarrollo, he dispuesto lo siguiente:

1.º No se permitirá que circule por las calles de esta ciudad y demás vías públicas del distrito municipal. perro alguno sin bozal con cruz ó rejilla de metal en forma que le impida morder. Los perros de presa, mastines y sus similares, deberán además ir atados y conducidos por persona capaz de contenerle en el caso de que quiera acometer.

2.º Los perros que se encuentren sin los requisitos expresados, serán cogidos y multados sus dueños en cantidad que variará entre 5 y 25 pesetas según los casos y circunstancias que concurren.

3.º En el caso de no ser conocido el dueño del perro se guardará éste á sus expensas por término de tres días, durante los cuales podrá aquel reclamarlo y le será entregado previo el pago de

la correspondiente multa y de veinte y cinco céntimos de peseta diarios por gastos de manutencion y custodia. Transcurrido dicho plazo sin que nadie se presente á reclamarlo, será vendido quedando siempre obligado el dueño el día en que sea conocido, al pago de la multa en que haya incurrido,

4.º Los perros que hayan mordido á algún individuo serán muertos y pagarán además sus dueños la multa en que incurran.

5.º Siendo perjudicial á las buenas costumbres por ofender á la pública decencia, que las perras en calor vaguen por las calles, cuidarán los dueños que en dicha época se hallen encerradas. Los infractores de este artículo satisfarán la multa de diez pesetas, además de lo que pudiera corresponderles por cualquiera otra falta en que incurran.—Mahon 19 Abril de 1902.—Juan Victory.

**PRIMERA COMUNIÓN**

A todos los que se retraten en traje de

**PRIMERA COMUNIÓN**

y encarguen las fotografías de 1.ª clase, la primera copia se les hará en **Fotominiatura ó sobre ladrillo. (en colores.)**

Véase el muestrario. Plaza del Carmen, esquina á la calle del Norte.

**FEMENÍAS \* PLAZA DE LA MIRANDA, NUM. 4.**

**SALES JULIA**

SUSTITUYEN CON VENTAJA Y ECONOMÍA Á LAS

**\* AGUAS DE VICHY \***

Movido por el fin altamente filantrópico de procurar á los enfermos del estómago una bebida alcalina, que reemplazara con ventaja á las aguas minerales BICARBONATADAS me limité á hacer una asociacion química de sus componentes puros, para poderlas sustituir, habiéndolo logrado con tal éxito, que cuantos enfermos han probado dicho medicamento, han olvidado el uso de aquellas aguas, prefiriendo la preparada con mis SALES: tan magníficos resultados se han obtenido con mi producto que la compañía que explota las aguas de Vichy, comprendiendo que la propagacion de este producto podría perjudicarla, (por ser mas accequible á todas las fortunas el uso del agua preparada con dichas SALES), me ha llamado por un agente especial, para que cambiara la denominacion de VICHY ARTIFICIAL con que hasta ahora las he venido distinguiendo; que hoy cambio con la de SALES JULIA, para no sostener un pleito con dicha compañía, la cual con tan poca piadosa exigencia ha venido á enaltecer mi producto, pues sin duda no se hubiera ocupado de éste, si no competiera muy ventajosamente con dichas aguas.

MODO DE USARLAS.—Basta disolver, cada paquete, en un litro de pura agua potable y beberla á pasto ó bien mezclada con vino durante las comidas.

NOTA.—Recomendamos á los enfermos que usen nuestras SALES, que disuelvan la cantidad de polvo, que á diario puedan consumir, tomando 1 paquete por litro ó mitad en medio litro y así beberán el agua con toda su fuerza.

PRECIO: De una caja metálica lujosamente litografiada con 12 paquetes, 1 peseta.

De venta en Mahón, los Sres. Valls y Pons; y en Ciudadela, el Sr. Arguimbau.

Imprenta de M. Parpal, Bastion, 39.—Mahon.

**ANTIRREUMÁTICO GRAU**



**CURACION RADICAL DE LOS DOLORES REUMÁTICOS**

Eficaz medicamento para la curacion radical de los mismos, sea cual fuere la forma en que se presenten, como articular, inflamatorio, góta, etc., etc.

Precio, Poción Ptas. 5.—Linimento 2'50

Farmacia Especial de YNGLADA GRAU, 4, Asalto, 4, BARCELONA. En MAHON principales farmacias